

No. De la Orden de Compra:

24415

Fecha de la O/Compra:

05/07/2021

Detalle de Compra:

DISPENSADORES DE GEL ALCOHOLADO PARA INSTALACIÓN EN BUSES Y OFICINAS PARA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Resolución Número 487-2021- DNMySC de 25 de marzo de 2021

DATOS DEL PROVEEDOR		
Proveedor:	THERAFIT PANAMA S. A.	R.U.C. 155612262-2-2015
Dirección:	SAN FRANCISCO, CASA 105, CALLE 70 ESTE	D.V.: 69
Representante:	GIL OVADIA TIBI	Teléfono: 226-9344

DATOS DE LA ENTREGA		
Unidad Solicitante	Dirección de Administración	Términos de pago: Crédito
A la atención de:	Josimar Castillo	Moneda: USD
Plazo de Entrega:	21 día calendario	Tipo de entrega: Total

Lugar de entrega:	Patio Curundu	Dirección para facturación:	Transporte Masivo de Panama SA
	Curundu		Avenida Domingo Diaz, Centro Comercial Los Pueblos
	Ciudad de Panama, Panama		Ciudad de Panama, Panama

Monto en letras:

CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DOLARES CON 27/100

Línea de OC	Artículo	Descripción	SC	Partida Presupuestal	Cantidad	Unidad de Compra	Costo Unitario	Costo de Línea	Impuesto	Total
1	11140	Dispensador automatico de gel alcoholado	9212	281020010101279	1566	UNIDAD	28.25	44239.50	3096.77	47336.27
Subtotal de Orden de Compra										44239.50
ITBMS (7%)										3096.77
Costo Total de Orden de Compra (moneda)										47336.27 USD

DETALLE DE PARTIDAS PRESUPUESTALES	
Partida Presupuestal	Monto
281020010101279	47336.27

Detalle de los productos o servicios adquiridos en el pedido O/C No. 24415		
Línea de OC	Artículo	Observaciones detalladas
1	11140	Dispensador de gel alcoholado para buses y oficinas: Fabricante: HAND SANITIZER DISPENSER Marca: ROHS. País de Origen: China. Garantía:12 meses por defectos de fabrica

Otras observaciones:

DISPENSADORES DE GEL ALCOHOLADO PARA INSTALACIÓN EN BUSES Y OFICINAS PARA PREVENCIÓN DEL COVID 19

Recuento Necesidad de Dispensadores de Gel para diversas áreas dentro del patio.		
		No. de dispensadores
Patio	Doña	17
	Ojo de Agua (9 jabón y 5 gel).	14
	Los Pueblos	31
	Cabima /Colón (16 gel y 10 jabón).	26
	Curundú	15
	Chorrillo (13 gel y 7 jabón).	20
	Colon	2
Buses	Brisas	5
	Patios	1436
	Total x patio	1566



Orden de Compra

No. De la Orden de Compra: 24415

Proveedor: THERAFIT PANAMA S A

Monto: 47336.27

El alcance de la entrega abarca todos nuestros buses y áreas asignadas en los COE (La Doña, Los Pueblos, Ojo de Agua, Cabima, Chorrillo, Curundú). Cabe resaltar que la instalación de los mismos será realizada por técnicos de TMPSA, y el proveedor deber proporcionar los insumos necesarios para poder llevar a cabo dicha instalación.

- Para 130 dispensadores de oficinas con insumos para instalación a fin.
- Para 1436 dispensadores de buses incluir

I. Un (1) zunchos metálicos calibre 15" para sujetar en estructura tubular del bus para seguridad. Total, de zunchos metálicos calibre 15" de 2.00 mm: 1436

II. Dos (2) zunchos plásticos calibre 15" para estructura tubular del bus para sujetar con firmeza y evitar que deslice. Total, de zunchos plásticos: 2,872 unidades.

- Descripción de los productos
- Dispensador de Jabón o Gel alcoholado fabricado con plástico ABS de alta calidad, resistente a alto tráfico de personas
 - Con activador automático mediante sensor al alto tráfico para que salga el gel, Controlador de dosificación.
 - Capacidad de 1000 ml con tapa.
 - Ventana de visibilidad del producto para verificar la cantidad que hay.
 - Garantía por defecto de fábrica.
 - Incluir baterías por cada dispensador.
 - Que incluya insumos para su instalación en paredes.

ANTICORRUPCION: EL CONTRATISTA garantiza, se compromete y declara que ni él ni a través de interpuesta persona ha incurrido ni incurrirá, directa o indirectamente, en ninguna de las siguientes conductas:

1. Pagar, dar, entregar, recibir, prometer, o acordar una dádiva, donación, coima, soborno, regalos, aportes o comisiones ilegales, bienes u otros objetos de valor, bajo cualquier modalidad.
2. No haber pagado directa o indirectamente sumas o cantidades ilícitas, como premios o incentivos, en moneda local o extranjera en la República de Panamá o en cualquier otro lugar en que dicha conducta se relacione con el contrato en violación de las leyes anticorrupción de la República de Panamá o de cualquiera otra jurisdicción en el extranjero, a servidores públicos, partidos políticos o sus directivos, candidatos políticos o a terceros que puedan influir en la ejecución o supervisión del contrato.

En caso de que EL CONTRATISTA incurra en cualquiera de las conductas establecidas en esta cláusula dará lugar a la resolución administrativa del contrato y a la inhabilitación del contratista por un período de cinco años.

Penalidad: Al proveedor se le cobrará el 4% de multa por cada día de atraso de la entrega del bien o servicio, según lo establecido en la sección III, denominada "Procedimiento", literal 5 del Resolución Número 487-2021- DNMySC de 25 de marzo de 2021, por el cual se aprueba el Reglamento Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de servicios, insumos, mantenimiento, poda, limpieza, saneamiento, desinfección, fumigación, equipo y repuestos en atención a lo dispuesto e en el Art.353 de la Ley No.176 de 13 de noviembre de 2020.

Fundamento Legal: Según Resolución Especial de Contratación de Transporte Masivo de Panamá, S.A. para la adquisición de servicios, insumos, mantenimiento, poda, limpieza, saneamiento, desinfección, fumigación, equipo y repuestos en atención a lo dispuesto en el Art.353 de la Ley No.176 de 13 de noviembre de 2020. Parte III denominada "Procedimientos", Punto 1 literal b,c y d, Grupo: A, A7.

Dirección de Compras		Dirección de Finanzas y Administración		Departamento de Presupuesto	
				MiBus T: 26071 LAURA OWENS Especialista de Presupuesto	
Fecha:	14/7/21	Fecha:	5/12/21	Fecha:	15.7-2021
Almacén		Tesorería		Fiscalización	
Fecha:		Fecha:		Fecha:	10/9/21
Proveedor					
Nombre legible					
Fecha:					

